



OFICIO N° 018/31/2022
Valparaíso, 11 de agosto de 2022

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, determine en conjunto con los demás integrantes de la Mesa y la Secretaría General de la Corporación los criterios para la distribución de los proyectos de ley entre esta Comisión y otras, particularmente aquellas que tratan materias afines; y, vinculado, con lo anterior, informe acerca de los antecedentes que se tuvieron a la vista en su oportunidad para crear la COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR
RAÚL SOTO MARDONES
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequina@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7D1EA147BA2A480F